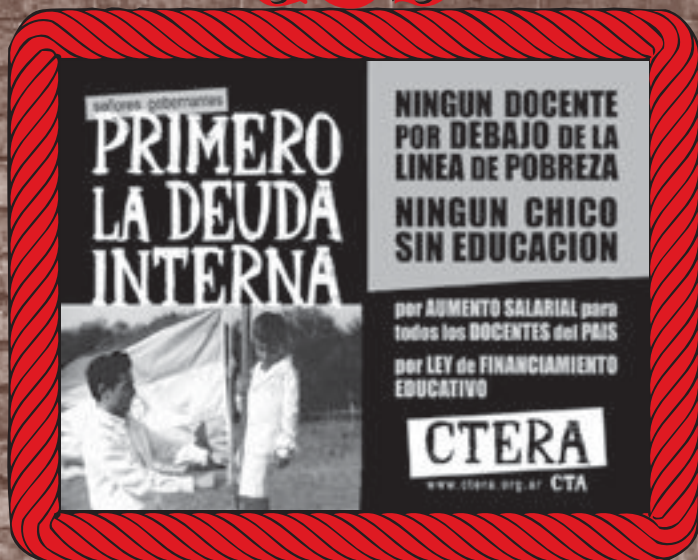


JUBILACION DIGNA

NINGUN HOGAR POBRE



JUSTICIA

FINANCIAMIENTO PARA LA EDUCACION

TRABAJO DIGNO PARA TODOS

SALUD PARA TODOS



• 2 Editorial • 3 La pobreza estructural se cristaliza • 5 Pobres de guardapolvo blanco • 6 Definir una Ley de Financiamiento • 8 ¿Qué superavit? • 9 El derecho social a la educación • 10 Jubilación docente • 11 78º Congreso Extraordinario de CTERA • 12 Paritarias • 13 Los olvidados • 16 La infancia es destino • 17 Por amor a nuestros niños • 18 Forjando la Memoria • 20 Concurso de ascenso • 21 Cómo se forma un futuro expoliador • 22 Salarios • 23 Educación Técnica • 25 Bibliotecarias escolares • 26 1º Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable • 27 La UTE en la Feria del Libro

Primero la deuda interna

editorial

Como trabajadores de la educación, como integrantes de una organización sindical que brega por los derechos de los docentes y por el mejoramiento de la educación pública, tenemos que decir que hay temas pendientes aun no resueltos por el Gobierno Nacional. Uno de ellos tiene que ver con la distribución justa de la riqueza, tema que no implica una decisión económica sino política.

¿Por qué nuestra consigna es **Primero la deuda interna**? Porque sabemos que hay millones de argentinos -la mayoría niños y jóvenes- que no tienen para comer, para vestirse, para educarse, para atender su salud, etc. Sabemos también que el 70% de los docentes - en su mayoría mujeres único sostén de hogar- están por debajo de la línea de pobreza.

Por eso, porque sabemos de la importancia estratégica del mejoramiento de la educación para favorecer un proceso de cambio, desde U.T.E. con el resto de las provincias del país y en el marco de la C.T.E.R.A. impulsamos un **Plan de Acción Nacional y Federal** para exigir al Gobierno Nacional y a los gobiernos provinciales y en nuestro caso al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., los siguientes reclamos:

- Sanción de una Ley de Financiamiento Educativo para garantizar el aumento y la continuidad del Incentivo Docente y mayor inversión educativa.
- Recomposición salarial y blanqueo.
- Más fondos para becas y comedores escolares
- Restitución de la jubilación docente (Ley 24.016)

Sabemos que no va a ser fácil porque hay grupos económicos y políticos



que quieren que el excedente que hemos generado los argentinos en las cuentas fiscales vaya a otras manos. Son los de siempre: los lobbistas económicos, los gurúes del F.M.I., los adláteres de Bush, los que piden gatillo fácil, los que piden más plata para la deuda, los caudillos que manejan las provincias como feudos, los intelectuales y comunicadores de la derecha, los que se encresparon cuando la ESMA pasó a ma-

nos de los organismos de Derechos Humanos, los impunes, los que hicieron de la democracia un botín para ellos y sus patrones internacionales, los que sentenciaron que la historia había terminado, los que intentan clausurarnos un futuro más justo.

Sabemos que no va a ser fácil, porque ellos están al acecho queriendo apropiarse del esfuerzo de nuestro pueblo y se ponen nerviosos cuando Nuestra Plaza (la de los Chicos del Pueblo, la que albergó gestas de lucha de la C.T.A., la Plaza donde C.T.E.R.A. protagonizó jornadas históricas en defensa de la Escuela Pública, la Plaza donde ayunamos por el Fondo de Incentivo Docente, donde muchas veces los desocupados exigieron Pan y Trabajo, la Plaza de las Madres y de la Memoria Colectiva), vuelve a cobijar la voz de los reclamos populares.

Desde la justicia de nuestros reclamos, desde la fuerza de construir protagonismo histórico tenemos que lograr que el producto del esfuerzo popular vaya a las manos de los desposeídos, vaya a mejores salarios, a jubilaciones dignas, a becas y comedores escolares, a útiles para nuestros alumnos. La distribución de la riqueza que produce nuestro país tiene que recuperar el sentido más profundo de la democracia: **NINGÚN HOGAR POBRE EN LA ARGENTINA.**

Este es nuestro desafío, esta es nuestra lucha con el conjunto de los docentes del país, encolumnados con nuestro pueblo en la recuperación de un destino de dignidad en el que la Educación Pública debe ser protagonista.

Francisco Nenna
Secretario General

La pobreza estructural se cristaliza

El trabajo realizado por los economistas Claudio Lozano y Tomás Raffo muestra que el crecimiento de la pobreza e indigencia en la Argentina se afianza en niveles que superan a los del '89.

Por LAURA VALES



Fotografía Máximo Arias

Las dificultades para revertir la pobreza

La evolución de la pobreza en la Argentina muestra una característica: luego de cada período de crisis hay una leve recuperación, pero los niveles de pobreza se estacionan finalmente en una situación más grave que la inicial. “Los saltos de la pobreza e indigencia en los períodos de crisis tuvieron como resultado fijar como estructural un nivel de tasas superiores a los años previos, aunque lógicamente inferiores a los años pico”, indican Claudio Lozano y Tomás Raffo en un trabajo del Instituto de Estudios y Formación de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). Los economistas señalan que hoy estamos mejor que en el 2002, pero que aun después de la recuperación el país se encuentra peor que en 1989, el año de la hiperinflación.

El trabajo hace un mapa de la pobreza y analiza sus últimos cambios. Sus conclusiones centrales son las siguientes:

- El principal problema de los argentinos es la insuficiencia de ingresos. Casi la mitad de la población es pobre (el 47,8%) y el 20,5% es indigente.
- Expresado en números, esto significa que 18 millones de argentinos son pobres y cerca de ocho millones (7.872.105) son indigentes.
- Durante el 2003, la pobreza y la indigencia disminuyeron en 6,2 y 7,2 puntos, respectivamente. Es decir que dos millones 257 mil personas dejaron de ser pobres y dos millones 700 mil personas salieron de la indigencia.
- La indigencia disminuyó más que la pobreza por las características de los nuevos puestos de trabajo, en un 70% empleos irregulares y mal pagos. Su impacto resulta mayor sobre la indigencia porque en los hogares con

ingresos muy bajos cualquier mejora adquiere mucha relevancia.

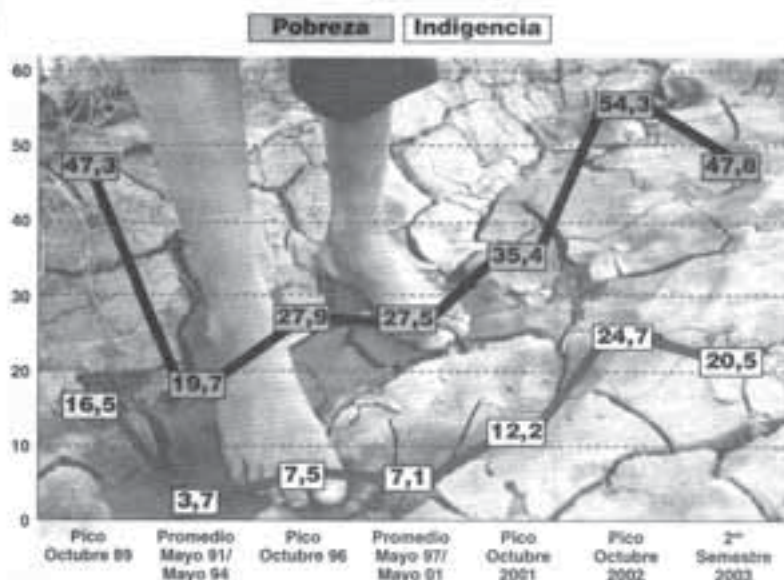
El tercer eje de análisis que tomó el estudio fue el de las tendencias observadas en la dinámica de la pobreza y la indigencia. Al respecto, los investigadores sostienen que:

- La caída de las tasas de pobreza e indigencia continúa las tendencias que ya se registraban en octubre del 2002, fecha del último pico de la crisis social.
- El país se está recuperando a menor velocidad que en las crisis anteriores.

¿Por qué motivos la recuperación es más lenta?

- Porque el nivel de deterioro es mucho mayor. Tenemos una situación estructural en términos de ingresos mucho más grave que la que ha-

Evolución tasa de pobreza e indigencia - GBA



Fuente: Instituto de Estudios y Formación de la CTA

bía, para fijar un punto de comparación, a finales del '89. En aquel momento hubo un pico inflacionario que golpeó el poder adquisitivo, pero la situación en materia de empleo y nivel promedio de ingresos era mucho mejor que la que tenemos hoy. Por lo tanto en el '89, cuando la inflación bajó y se recompuso la actividad económica, el descenso en los niveles de pobreza e indigencia fue mucho más marcado que lo que se observa hoy.

Para Lozano esta tendencia indica que podemos quedar en una situación más grave que la anterior al comienzo de la crisis del 2001. Para revertirla, sostiene el economista, las políticas públicas tendrían que tener por objeto recomponer los ingresos de los hogares, con independencia de la situación laboral que tengan las personas. "En este sentido creemos que se necesitan políticas de carácter universal que trabajen sobre la desocupación, sobre los pibes y sobre los mayores. Hoy la política oficial de recomposición de ingresos en lugar de resolver los problemas de desigualdad vigentes los agravan, porque se trata de políticas que están vinculadas al aumento en los salarios mínimos y de los salarios de los trabajadores del sector privado, que son los trabajadores que están en blanco y tienen el mejor vínculo con la recomposición de la actividad económica. Es decir que no llegan a los trabajadores que están en negro ni tampoco a los desocupados. Por lo tanto, si se persiste en estas estrategias salariales es difícil que se puedan producir mejoras en la situación de pobreza."

El economista consideró, finalmente, que sería una equivocación comparar la tendencia del 2003 con los datos de los años 2001 y 2002. "La pregunta a hacerse -propone- es cuál es el nuevo nivel de pobreza que requiere el nuevo patrón de acumulación económica. Sin duda, ese nivel de pobreza será menor que el pico del 2002 pero, muy probablemente, mayor al promedio de la década del noventa. Así las cosas, debemos correrlos de posturas complacientes para hacer un examen riguroso de la situación que estamos atravesando. En tanto no se la modifique, la lógica vigente en materia económica se va a sostener en el deterioro de las condiciones de trabajo."

El ingreso de bolsillo promedio de un maestro con diez años de antigüedad es de 559 pesos, incluyendo el Incentivo Docente.

Por **FERNANDO KRAKOWIAK**

La profesión docente continúa siendo sinónimo de pobreza. Según datos del Ministerio de Educación, el salario de bolsillo promedio de un maestro con diez años de antigüedad es de apenas 559 pesos, incluyendo el Incentivo Docente.

La situación más crítica se encuentra en Corrientes y Misiones donde se cobra menos de 450 pesos. Las comparaciones internacionales ubican a los docentes argentinos en peor posición que sus pares brasileños, chilenos y paraguayos.

El ministro de Educación, Daniel Filmus, anunció que a partir de julio el salario aumentará 30 pesos para comenzar a cancelar la deuda acumulada en concepto de Incentivo. Sin embargo, el ingreso promedio permanecerá por debajo de los 718 pesos que necesita una familia para superar la línea de la pobreza. Por lo tanto, la mayoría de los maestros seguirán siendo pobres de guardapolvo blanco.

La baja remuneración de los docentes ha sido una constante a lo largo de las últimas décadas, aunque cada vez más acentuada.

Según datos del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, entre 1980 y 1991 la matrícula aumentó un 55%, pero el gasto educativo en términos reales no sólo no creció sino que disminuyó levemente. La expansión del sistema se financió con una reducción del salario real docente del 41%. En los '90 la matrícula creció un 17% y el gasto educativo un 37,5%, pero los salarios aumentaron sólo un 6% porque la mayoría de los recursos se destinaron a infraestructura o materiales para alumnos por recomenda-



Fotografía Máximo Arias

Pobres de guardapolvo blanco

ción del Banco Mundial, organismo internacional que se negó de manera tajante a otorgar créditos para financiar gastos corrientes como son los salarios.

Cuando la crisis se profundizó a fines de 2001 los ingresos de los docentes siguieron cayendo debido al recorte del 13%, el pago en bonos, la eliminación del plus por zona desfavorable y el congelamiento de la antigüedad. Luego, la devaluación licuó el poder adquisitivo de los salarios en un 30%.

Recién durante el último año se han otorgado algunos “aumentos” que, en la mayoría de los casos, se limitaron a restituir los beneficios eliminados durante la crisis, sin siquiera llegar a igualar el poder adquisitivo que tenían los maestros antes del recorte.

Debido a los bajos salarios las clases comenzaron con conflictos gremiales en Entre Ríos, La Rioja, Río Negro, Córdoba, Santa Fe, Santa Cruz, Chubut y Jujuy donde se reclama desde un aumento del básico hasta la incorporación en el salario de sumas no remunerativas ni bonificables que se perciben desde hace varios años.

En la Argentina no hay dos provincias con la misma estructura salarial docente. Por lo tanto, es muy difícil que dos maestros cobren lo mismo por realizar el mismo trabajo si viven en jurisdicciones diferentes. Esta situación es habitual en regímenes federales o donde existen claras diferencias socioeconómicas entre regiones. Sin embargo, en la Argentina se bordea el extremo. La diferencia salarial entre un docente de Corrientes y otro de Tierra del Fuego, ambos con diez años de antigüedad en el cargo, es de 137%, pese a que el docente correntino cobra una cuota mayor de Incentivo por

encontrarse entre las ocho provincias que tienen el peor salario del país. Otro ejemplo llamativo es el de Neuquén y Río Negro, dos provincias limítrofes que presentan una diferencia salarial de 41% a favor de la primera. Situación que ha llevado a muchos docentes rionegrinos a emigrar a Neuquén para mejorar su nivel de vida. Los factores que han influido para que los niveles salariales no se correlacionen entre sí son la variación del costo de vida entre las distintas provincias, el diferente poder de negociación de los sindicatos, los proyectos políticos de algunos gobernadores y las distintas alternativas que se manejaron frente a las restricciones presupuestarias. El Estatuto del Docente contempla un ingreso básico, un plus por antigüedad y otro por zona desfavorable. Sin embargo, desde hace varios años cuando los gobernadores decidieron recomponer el salario docente lo hicieron otorgando su-

Definir una ley de financiamiento

Por **HUGO YASKY**

¿Cómo evalúa la situación actual de los docentes?

-Para nosotros hay una flagrante contradicción entre un discurso que le asigna cada vez mayor trascendencia a la educación y una práctica que convierte a la retribución de los docentes en un salario basura condenándolos a vivir en la pobreza. Creemos que desde el Estado se debe empezar a revertir esta situación.

¿Qué herramientas tiene el Estado Nacional para impulsar una recomposición salarial en un sistema federal más allá del Incentivo?

-La provincialización profundizó las desigualdades existentes llevándolas a límites históricos que nunca habíamos conocido en la Argentina. El gobierno nacional posee una herramienta precaria como el Incentivo Docente porque es una ley acotada a cinco años y dejará de tener vigencia en abril de 2005. Por eso creemos que hay que generar otra alternativa. Con el ministro de educación, Daniel Filmus, coincidimos en la necesidad de impulsar un cambio y acordamos fijar el segundo semestre del año como el punto de partida de un debate para definir una ley de financiamiento educativo que apunte otra vez a reposicionar al Estado Nacional como co-responsable del sostenimiento de la educación en todo el país junto con las provincias. Una ley de financiamiento que no solamente plantee la continuidad del Incentivo como parte del salario sino pisos de inversión que obliguen en todo el país a tomar la educación como una política de Estado.

En los '90 la inversión educativa aumentó y los docentes igual quedaron postergados.

-El Estado debe fijarle a las provincias un compromiso en contrapartida por los fondos que le gira. La futura ley debería exigir la inversión en el sistema educativo y en los salarios docentes porque si no, se corre el riesgo de que haya gobiernos que especulen con los fondos que reciben de la Nación para mantener el salario de los docentes bajos y disponer de más recursos para rentas generales.

mas extra con nombres de fantasía, que variaron según la provincia, para no tener que afrontar un incremento de los aportes patronales. Eso explica por qué en la mayoría de las jurisdicciones el básico permanece congelado desde hace más de una década al mismo tiempo que proliferaron sumas no remunerativas ni bonificables, que no se contabilizan para la jubilación, la obra social ni el aguinaldo.

Un ejemplo lo constituye Entre Ríos. Allí se pagan \$204 de básico, \$102 por antigüedad y luego se suman \$19,80 por "complemento temporal por traslado", \$30,44 por "asignación especial no remunerativa", \$30,30 por "adicional por productividad" y \$35,80 por "plus de perfeccionamiento". Marta Madoz, secretaria general de la Asociación Gremial de Magisterio de Entre Ríos afirmó que "el gobernador Busti había prometido en 1992 incorporar esas sumas al sueldo básico. Sin embargo, está cumpliendo su tercer mandato y todavía no lo hizo".

Córdoba es otro caso similar. El básico es de \$226, la antigüedad de \$188 y luego se agre-

gan varios ítem adicionales entre los que se incluyen "complemento por capacitación", "complemento por material didáctico" y "estímulo de calidad educativa".

Uno de los casos más graves ocurre en Santa Cruz, la provincia del presidente Néstor Kirchner. Allí se paga un básico de \$161,10 y \$250 de presentismo que sólo se cobran si el maestro asiste a clase todos los días. La presión que ejerce ese incentivo hace que los maestros vayan a la escuela aunque estén enfermos.

El aporte que realiza la Nación presenta las mismas características porque el Incentivo Docente es una suma fija no remunerativa ni bonificable.

Todos estos ítem han ayudado a mejorar el salario de bolsillo, pero cuando los maestros se jubilen, el básico, la antigüedad y el plus por zona desfavorable serán los únicos rubros que se contabilizarán para obtener el haber jubilatorio. Lo que se incluye bajo esos conceptos son montos irrisorios. La mayoría del salario se abona en gris, ya que aparece registrado, pero no suma para los aportes, situación que se contradice con la campaña que lleva adelante el Ministerio de Trabajo para reducir el empleo no registrado bajo la con-



signa “esta vez va en serio”.

El nivel salarial también resulta bajo cuando se lo compara con otros países. Según un informe de la OCDE, el salario de un docente argentino con quince años de antigüedad es un 8% menor al ingreso per cápita promedio de los trabajadores del país, mientras que en Brasil es un 45% mayor, en Chile un 37% y en Paraguay un 100%. Esas cifras sirven para reflejar el deterioro que padece la profesión docente en la Argentina.

El financiamiento educativo será motivo de debate durante los próximos meses porque el aumento del Incentivo Docente se revela insuficiente frente a la postergación histórica del sector. Además, es un beneficio que expira en abril de 2005. Si bien los salarios son responsabilidad de las provincias, el aporte nacional ha crecido tanto en términos relativos que en algunas jurisdicciones el Incentivo representa el 40% del sueldo docente. Esa situación le otorgará al gobierno de Kirchner, entonces, un papel protagónico en la discusión salarial.

DE ESTO NO SE HABLA

- La profesión docente continúa siendo sinónimo de pobreza.
- El salario de bolsillo promedio de un maestro con diez años de antigüedad es de apenas 559 pesos, incluyendo el Incentivo Docente.
- Las comparaciones internacionales ubican a los docentes argentinos en peor posición que sus pares brasileños, chilenos y paraguayos.
- A partir de julio el salario aumentará 30 pesos para comenzar a cancelar la deuda acumulada en concepto de Incentivo.
- Sin embargo, el ingreso promedio permanecerá por debajo de los 718 pesos que necesita una familia para superar la línea de la pobreza.
- Por bajos salarios las clases comenzaron con conflictos gremiales en Entre Ríos, La Rioja, Río Negro, Córdoba, Sanata Fe, Santa Cruz, Chubut y Jujuy.

HABLEMOS EN NÚMEROS

\$ 559	es el salario promedio de un maestro con diez años de antigüedad, incluyendo el incentivo.
\$ 410	es el salario que cobra un maestro con diez años de antigüedad y \$60 de incentivo en Corrientes.
\$ 30	es el adelanto que otorgará el Gobierno nacional en el Incentivo Docente desde julio.
\$ 150	es el salario básico en la provincia de Santa Fe.
\$ 250	es lo que se abona por presentismo en la provincia de Santa Cruz.
% 137	es la diferencia salarial entre un docente de Corrientes y uno de Tierra del Fuego con el mismo cargo.
6	son las provincias que le pagan a los docentes parte de su sueldo en tickets canasta.
4	son los componentes no remunerativos incluidos en el salario de los docentes de Entre Ríos.



APUNTES Año 5 - Nº30

DIRECCIÓN EDITORIAL COMISIÓN DIRECTIVA DE UTE:

Francisco Nenna (Secretario General); **Mirta Fernández Treviño** (Secretaria Adjunta); **Adrián Montero Biot** (Secretario de Actas y Administración); **Eduardo López** (Secretario Gremial); **Claudia Mario** (Secretaria de Prensa y Difusión); **Guillermo Parodi** (Secretario de Organización); **Graciela Cingolani** (Secretaria de Finanzas); **Guillermo Laurino** (Secretario de DDHH y

Acción Social); **María Elena Balbuena** (Secretaria de Cultura); **Laura García Tuñón** (Secretaria de Educación y Estadísticas).

VOCALES TITULARES:

Alejandro Demichelis, Eloísa Barreiro, Miguel Nazar Gaulle, Juan Carlos Valdez, Marta Raya, Mercedes Collebecchi, Silvia Navarro.

VOCALES SUPLENTE:

Carlos Monestés, Roxana Rogalski, Graciela Moyano, Matías Woiciechowski, Gustavo Chizolini.

DIRECCIÓN: Claudia Mario, Secretaria de Prensa y Difusión.

EQUIPO COORDINADOR

Fernando De Acha, Susana Demichelis, Matías Woiciechowski, Camilo Nenna.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Nora Raimondo - Nahuel Ruscio

IMPRESIÓN
DYC S.A.



¿Qué superavit?

Por **DANIEL MUCHNIK**



Durante varios meses el Gobierno y el FMI discutieron públicamente (se rompió el recato informativo histórico del organismo financiero) cuál debería ser el superávit primario. Se trataba de dilucidar la cifra de los recursos que hay que separar para cumplir con las obligaciones externas. ¿El 3 ó el 4% del PBI?

La realidad zanjó esa discusión porque este año la Argentina obtendría, por una proclamada buena marcha de la economía y la recaudación (según el Gobierno) un superávit fiscal más cercano al 4 que al 3 %. La pregunta que salta es: ¿entonces tenía razón el Fondo?

No, no tenía razón. El problema tiene que ver con la misma realidad. Porque el superávit fiscal que ostenta la Argentina se debe a que las jubilaciones y los sueldos de los estatales siguen congelados. Porque hay muy poca inversión pública, porque la ayuda de los planes sociales fue absorbida en gran parte por la inflación.

Que Argentina tenga superávit con un desempleo de casi el 20% incluyendo en ese porcentaje como desocupados a los beneficiarios de

los planes sociales- y casi la mitad de la población por debajo de la línea de pobreza es una contradicción intolerable.

Tan grave es que, además de todo, atraviesa, por falta de inversiones, una verdadera escasez energética. La crisis sucede a pesar de contar con los recursos naturales para exportar energía a los vecinos, en vez de estar pendiente de los aportes que haga Brasil o las disputas internas en el gabinete presidencial de Bolivia.

La política fiscal es un instrumento de política económica y no un fin en sí mismo. Así como es negativo propiciar el déficit fiscal, también lo es vanagloriarse del superávit cuando la Argentina sigue en emergencia social y laboral.

Ahora, en medio de la negociación de la deuda en default, los acreedores, con el asesoramiento del Fondo, reclaman ese superávit fiscal.

En Argentina hay muchos pobres, muchos desocupados y el peligro de que corten la luz. Pero eso sí, con superávit fiscal, para alegría de los acreedores.

Por I.I.P. "**MARINA VILTE**"- CTERA¹

Sobre los tradicionales déficits de cobertura y dinámicas segmentadoras de nuestro sistema educativo, en el último cuarto de siglo se han desarrollado políticas educativas que acompañaron la profundización de la desigualdad y la exclusión social generadas por el modelo neoliberal.

La autodenominada "transformación educativa", cuyas herramientas principales fueron la transferencia de la educación a las provincias y la Ley Federal de Educación, instaló mecanismos de exclusión educativa.

Los datos aquí analizados indican el crecimiento de la exclusión en algunos tramos del sistema y grupos de edad. Estos problemas constituyen los límites históricos o recientes al derecho social a la educación de nuestra población y, por tanto, forman parte de la deuda interna del Estado que debe garantizarlo.

Una foto de la exclusión

1 Equipo de Investigadores del Instituto de Investigaciones Pedagógicas Marina Vilte de la Secretaría de Educación de CTERA: Silvia Andrea Vázquez (Coordinación), María José Vázquez, María Dolores Abal Medina, Juan Balduzzi y Deolidia Martínez. Información básica tomada del "Informe sobre la situación de la educación en la Argentina 1991-2001" IIPMV. Diciembre 2003.

2 La población que declaró que asiste o asistió a niveles educativos y/o años pertenecientes a la estructura educativa correspondiente a la Ley Federal de Educación ha sido asignada al nivel y/o año equivalente de la vieja estructura educativa. En este sentido cabe aclarar que el nivel primario equivale a los años 1º a 7º de la Educación General Básica y el nivel secundario equivale al 8º y 9º años de la Educación General Básica y a todos los años del nivel polimodal.

El derecho social a la educación

Fotografía Máximo Arias

Tomando los niveles educativos alcanzados por el total de la población que tenía 15 años o más en el 2001, corte de población que por edad debió transitar por los niveles que históricamente constituyeron el objetivo mínimo de escolarización: la escolaridad primaria, vemos que:

- Casi un millón de personas nunca concurrieron a la escuela (sin instrucción).
- 3.700.000 de los que concurrieron no completaron la primaria.
- 4.650.000 personas, casi un 18% de la población mayor de 15 años, no tiene primaria completa.
- Más de 17 millones de personas, casi un 67 % de la población mayor de 15 años, sin escuela secundaria completa.
- Una de cada cinco personas jóvenes o adultas no completaron la escuela primaria.

Argentina. Población de 15 años o más. Máximo nivel de instrucción alcanzado. 2001

Población de 15 años o más		Máximo nivel de Instrucción alcanzado								
		Sin instruc - ción	Primario		Secundario		Superior no universitario		Superior universitario	
			Incom - pleto	Com - plete	Incom - pleto	Com - plete	Incom - pleto	Com - plete	Incom - pleto	Com - plete
Total	26.012.435	961.632	3.695.830	7.278.387	5.435.128	4.223.919	621.343	1.129.910	1.524.135	1.142.151
%	100	3,70	14,21	27,98	20,89	16,24	2,39	4,34	5,86	4,39

Fuente: Elaboración del IIPMV-CTERA en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. INDEC.2

- Dos de cada tres, no tienen la escuela secundaria completa



Jubilación docente

Por **ELOISA BARREIRO**

Apuntes: ¿Cuál es la ley de jubilación que se aplica en nuestra jurisdicción?

Eloísa Barreiro: La Ley 24.241 se aplica en todo el país excepto en las provincias que conservaron su propia caja previsional. Las cajas transferidas a la Nación fueron: Catamarca, Ciudad de Buenos Aires, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis y Tucumán.

A.: ¿Esta ley es específica para trabajadores docentes?

E. B.: Sabemos que no. Es una ley que no se adecua a la profesión docente produciendo su implementación innumerables problemas laborales y previsionales que perjudican a la escuela pública.

A.: ¿En qué sentido?

E. B.: En varios puntos fundamentales: la edad jubilatoria es demasiado alta; los haberes, por el contrario, son muy bajos. Esto trae como consecuencia que los docentes no deseen jubilarse porque saben que su



suelo pasa a estar por debajo del mínimo de subsistencia.

A.: Hagamos un poco de historia...

E. B.: Bueno, haciendo un poco de historia, los trabajadores de la educación de la Ciudad advertimos claramente los enormes perjuicios que nos produjo el cambio del sistema previsional en 1994, la derogación por decreto de necesidad y urgencia (Menem) del Instituto de Previsión Social Municipal que era

el encargado de aplicar el Decreto 1.645/78.

Este decreto establecía un régimen especial para los docentes municipales, donde el pasaje de la actividad a la jubilación no era traumático puesto que los haberes no variaban sustancialmente. Las edades de retiro eran más adecuadas para el trabajo escolar.

A.: ¿Qué deberíamos modificar entonces para tener un régimen justo y digno?

E. B.: UTE, en el marco de la CTERA, exige la aplicación de la Ley Nacional Docente N°24.016, en vigencia. El año pasado encaramos este tema por distintas vías gremiales y judiciales. Este año estamos realizando reuniones con autoridades de la Secretaría de Seguridad Social de la Nación. Asimismo mantuvimos encuentros con la Comisión de la Tercera Edad de la Cámara de Diputados de la Nación donde se analizó el problema de las condiciones de trabajo en función de que los compañeros no puedan retirarse por la disminución a la mitad de los ya exiguos salarios docentes. Entonces se analizaron, distintas alternativas que se plantearán en futuras reuniones con las autoridades de la Secretaría de Seguridad Social.

A.: ¿Tendríamos que esperar un régimen similar al de los compañeros del área especial?

E. B.: Para ellos está vigente el Decreto Nacional N°538/75 de jubilación especial a maestros de frontera y de enseñanza diferenciada. "Tienen derecho a la jubilación ordinaria sin límite de edad, acreditando 25 años de servicio en Escuelas de Educación Especial".

Situación previsional



Cuántos son y cuánto ganan

JUBILADOS Y PENSIONADOS

• Por tramos de haberes

Pesos	Beneficiarios
240	1.710.000
241/300	384.897
300/400	328.970
400/500	194.082
500/1.000	380.950
1.000/2.000	148.538
Más de 2.000	25.502
TOTAL	
3.172.939	

Fuente ANSES

PLAN DE ACCION DE CTERA

78º Congreso Extraordinario de CTERA - 20 de mayo del 2004

R E S O L U C I O N E S

1. Iniciar un Plan de Acción Nacional y Federal con Movilizaciones en todas las Provincias del País con la presencia de los Secretarios Generales y de la Junta Ejecutiva de CTERA.

2. Aprobar un Paro Nacional de 24 horas en la primer quincena de junio, cuya fecha fijarán los Secretarios Generales de CTERA.

3. Poner en marcha una campaña de difusión en todas las provincias bajo la consigna :

**Primero la deuda interna
ningún docente debajo de la línea de pobreza.**

4. El reclamo de recomposición salarial aprobado por 133 congresales de 21 provincias se sintetiza en los siguientes puntos:

- Salario nacional de dignidad para que no haya ningún docente por debajo de la línea de pobreza.
- Sanción de una Ley de Financiamiento Educativo para garantizar la continuidad del Incentivo Docente y mayor Inversión Educativa.
- Más fondos para becas y comedores escolares.
- Restitución del sistema jubilatorio docente.
- Incorporación del pago en negro al básico y por la restitución del escalafón docente.

5. Solidaridad con los padres de Sebastián Bordón ante el exabrupto expresado por el Sr. Blumberg.

6. Saludar el triunfo de la lucha de los docentes de la Provincia de San Luis y respaldar el proceso de construcción de la nueva representación sindical -ASDE- hoy en curso en esa provincia.

7. Por último el Congreso de CTERA aprobó el pedido de reincorporación de la Asociación de Trabajadores de la Educación Provinciales de Tucumán -ATEP- y resolvió cancelar definitivamente la afiliación a CTERA de AMPYYA, Sindicato Docente de la Provincia de San Luis que desde hace 6 años se mantenía desvinculada de la CTERA.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004

***A Miriam y Luis,
padres de Sebastián Bordón
a la comunidad de Moreno
Presente***

El Congreso Extraordinario de la CTERA, reunido en Buenos Aires en el día de la fecha, adhiere con firme convicción a la Marcha de Desagravio a Sebastián Bordón, asesinado por la policía de Mendoza en 1997 y repudia las afirmaciones del Sr. Juan Carlos Blumberg de agravios inadmisibles a Sebastián, a su familia y a las miles de víctimas de la represión ilegal en manos del Estado.

CTERA expresa que esta actitud de Blumberg, a quien respeta en su dolor, desnuda claramente que, en realidad, en lugar de representar una necesidad de seguridad y justicia para los argentinos, es un símbolo de los sectores que intentan vaciar de contenido social a las leyes de protección a la infancia y a los derechos humanos en general, favoreciendo las posturas de mano dura y gatillo fácil.

HUGO YASKY

Secretario General CTERA

ROBERTO BARADEL

Presid. 78º Congreso CTERA

GERADO MARTURET

Secretario DDHH CTERA

ESTELA MALDONADO

Secretaria DDHH SUTEBA



www.elsitiodocente.org

El 11 de Septiembre de 2002 se inauguró el Portal de CTERA.

Paritaria docente

Un freno a la arbitrariedad

La Paritaria es un derecho de los trabajadores de la educación. Reclamarla es luchar por hacer valer lo que pensamos, lo que necesitamos y lo que construimos como alternativas en nuestro trabajo de educar.

Por **EDUARDO LÓPEZ**
Secretario Gremial

■ **Apuntes:** *¿Por qué el reclamo de paritarias?*

Eduardo López: La paritaria tiene que ver con la necesidad de proteger a los trabajadores de las decisiones unilaterales de la patronal. Su nombre se debe a que existen partes en paridad discutiendo el convenio colectivo de trabajo. Allí se establecen o modifican normas laborales que luego deben ser homologadas por el Ministerio de Trabajo. Esta homologación hace que el convenio colectivo adquiera fuerza de ley.

■ *Es un mecanismo absolutamente distinto al que estamos habituados en el sector docente.*

E.L.: Efectivamente, nuestro "convenio laboral" -el Estatuto del Docente- no es en rigor un convenio sino una Ordenanza que fue sancionada en 1986 por los legisladores. Y cada vez que se modifica, lo hacen ellos unilateralmente. No hay una instancia en la cual, en igualdad de condiciones de voz y voto, los trabajadores -a través de sus representantes- y la patronal se pongan de acuerdo. Hay instancias que podríamos llamar de pre-paritaria, como es la Mesa de Discusión Salarial y Laboral. Hay algunos momentos donde la Secretaría de Educación convocó al Sindicato para tratar algún tema, pero son cuestiones esporádicas. Por eso nosotros exigimos la paritaria como único mecanismo para establecer la normativa laboral que nos tiene que regir. Sería, además, un freno para no estar a merced de las necesidades coyunturales político partidarias en cuanto a la elaboración y sanción de las leyes.

■ *¿Qué se discute en la paritaria?*

E.L.: La paritaria abarca el universo de las condiciones de trabajo: las formas de acceso al trabajo, el ingreso, el salario, los horarios de trabajo, la especificación de las funciones, los derechos y obligaciones, las formas de promoción, ascenso y movilidad interna, el régimen de licencias, las condiciones de salud e higiene laboral, la prevención de los riesgos de trabajo. Algunos de estos aspectos, que son muy importantes, no están contenidos en el Estatuto. Por ejemplo, lo que tiene que ver con lo salarial. Lo único que pauta es la composición del salario, que en la realidad tampoco se respeta totalmente, ya que nuestro salario está compuesto por una franja de sumas en negro. Otro aspecto fundamental que no contiene nuestro Estatuto es el que se refiere a salud laboral, higiene y riesgos del trabajo. Tiene un mísero artículo dentro del Régimen de licencias que se refiere a las licencias por accidentes de trabajo. Otra cuestión fundamental es que la paritaria abre la posibilidad de re-discutir las formas y modos de organizar el trabajo en las escuelas para garantizar la circulación y distribución del conocimiento. Es decir, contemplar desde la norma la estrecha vinculación entre organización escolar, construcción curricular y organización del trabajo.

■ *¿Hay ejemplos de modificación unilateral de las condiciones salariales?*

E.L.: Sí, en el año 1990 la entonces Municipalidad de Buenos Aires implanta el presentismo que aún continúa vigente y del cual exigimos su incorporación al básico. En algunas provincias el presentismo significa entre un 30 o un 40% del salario docente.

■ *¿Cómo se estipula la representación de los trabajadores en la paritaria?*

E.L.: En este tema hay dos extremos: por un lado aquellos sindicatos que erróneamente creen que por po-

ser personería gremial automáticamente representan a la totalidad de los trabajadores del sector (como pasa en muchos sindicatos de la actividad privada). Por otro lado hay patronales que fomentan la creación de pequeños sindicatos con la pretensión de quitarle representación a la organización gremial más representativa del sector (como muchas veces pasa entre los trabajadores del estado).

Desde UTE impulsamos que participen de la paritaria todos los sectores que puedan acreditar fehaciente y genuina representación de los trabajadores, sean sindicatos con personería gremial u organizaciones simplemente inscriptas.

■ *¿Qué cosas serían centrales en este proceso de paritarias?*

E.L.: Para nosotros es fundamental la participación de los docentes. La nefasta experiencia de ciertos sectores del sindicalismo, más proclives a arreglar con la patronal que a defender a los trabajadores, ha generado en algunos compañeros temores o prejuicios frente a las paritarias. La historia de UTE es una historia de representación real de los trabajadores de la educación, afiliados y no afiliados, y de una preocupación constante por recrear distintas formas de participación de los compañeros en las decisiones colectivas que se toman. Por eso reivindicamos el derecho de los docentes a verse representados, a través de una paritaria, en aquello que piensan, necesitan y elaboran como respuesta a sus necesidades. Lo fundamental es que la docencia, en el tránsito de este proceso, se fortalezca en la concepción de la fuerza que tiene la unidad generada a partir de una participación comprometida.

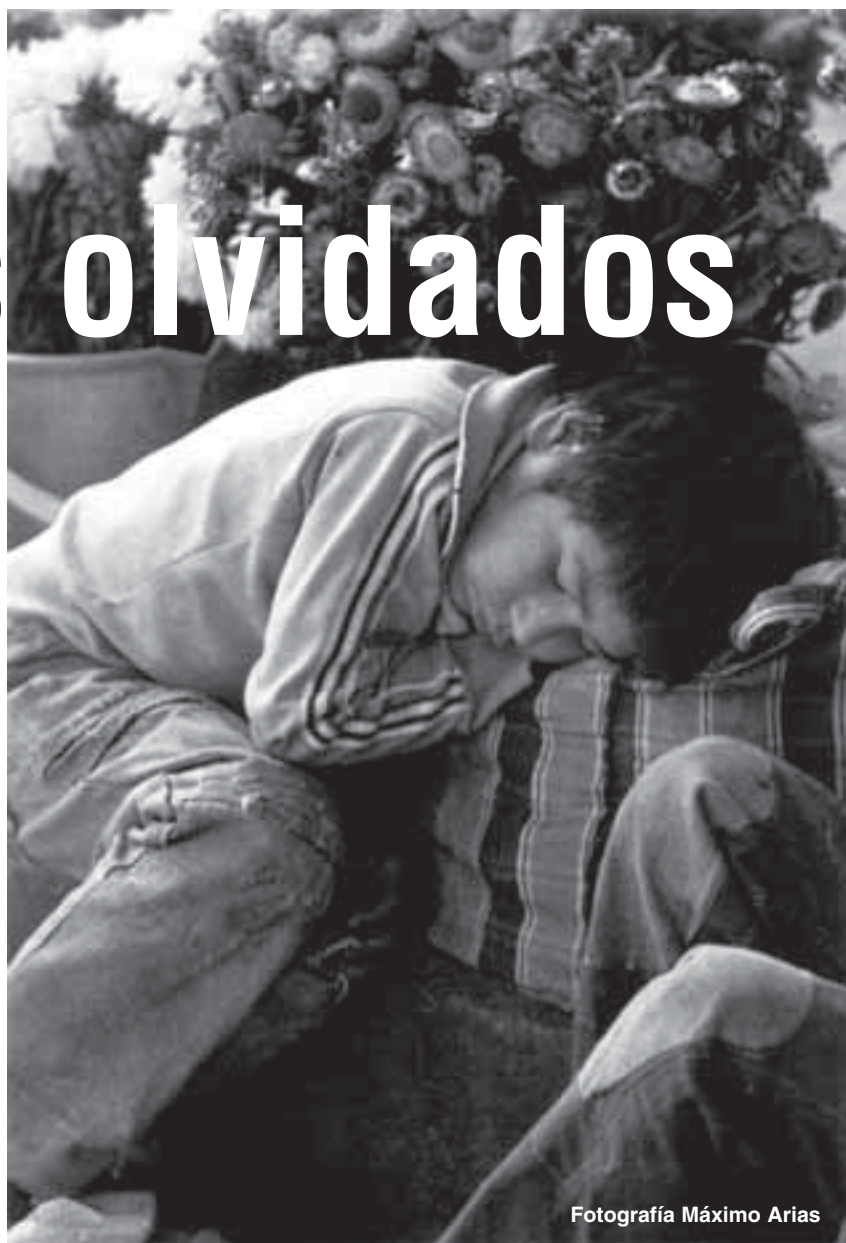
Los olvidados

Por **JOSÉ PABLO FEINMANN**

Un film de Luis Buñuel. Buñuel es uno de los más grandes directores de cine del siglo XX. Durante cierta etapa de su vida residió en México. Buñuel era Buñuel en todas partes, pero en México tenía presupuestos limitados, actores bastante endeble, un país que, simultáneamente, se le entregaba y se le resistía. Pero (además) Buñuel, en México, tuvo algo que no habría tenido en otra parte. A uno de los más exquisitos directores de fotografía, a uno de los más impecables, obsesivos artistas de la luz que este oscuro mundo haya producido: Gabriel Figueroa.

Corre el año 1950 y Buñuel lo llama a Figueroa y le dice que está por filmar la historia de un niño de la calle, de un olvidado. Figueroa sabe lo que Buñuel quiere y no “embellece” el film. Al contrario: su luz es aquí la luz de la miseria. Es la luz triste, la luz desesperanzada de la marginalidad sin retorno, de la marginalidad-destino. Acaso, aquí, empecemos a sospechar por qué estoy escribiendo esto.

El protagonista de *Los olvidados* es un niño y ese niño se llama Pedro. Entre los pobres la mayor crueldad se da entre ellos mismos. O si no la mayor, la más frecuente. La pobreza envilece. Somete. Así, Jabó, un delincuente que andará cerca de los veinte años, sale de la cárcel y mata a un pibe del vecindario, por nada o por casi nada. Pedro, casualmente (y esta “casualidad” marcará su vida ya marcada), ve el asesinato y Jabó ve que Pedro lo ha visto. Lo amenaza, le dice que si habla habrá de matarlo como a



Fotografía Máximo Arias

un perro. El niño Pedro (un pobrecito del México más marginal) pasa de una desdicha a otra hasta que cae por fin en una “granja de rehabilitación”. Aquí le dan diversos trabajos. Uno de ellos radica en poner huevos en una canasta, llenándola. Pedro empieza a hacer el trabajo. Pone un huevo tras otro, con esmero, prolijamente. Uno lo mira y no sabe qué va a pasar. Y lo que pasa es uno de los momentos más estremecedores del cine o, sin más, del arte contemporáneo. Pedro, con una imprevisión para nosotros absoluta, mira a la cámara, clava en ella (y en nosotros) su mirada harta, rabiosa, y tira uno de esos malditos huevos que debe acomodar con prolija laboriosidad en la maldita canasta contra la cámara, contra la lente, el huevo estalla y todo se oscurece, o se opaca, se nubla con esa baba pringosa, con ese enorme escupitajo que Pedro arroja sobre esa civilización que lo mira en una película, para llenar “dos horas” y olvidarlo o para salir del cine y hablar de la luz de Figueroa, del genio de Buñuel, pero no de Pedro. Porque a Pedro (y Pedro lo sabe) lo vamos a olvidar. Muchos (¿alguien duda de esto?) se sentirán más que “hechos” con haberse bancado esa “insoportable” película de Buñuel. A mí el huevo de Pedro me dio en plena jeta. Pocas veces el cine me golpeó tanto. Un huevazo en la jeta, cretinos, hipócritas. Y hasta es posible pensar si Buñuel o Figueroa (que saben que su película no va a cambiar la vida de Pedro ni de ningún Pedro de este mundo) no se asumieron como los prime-

ros destinatarios del escupitajo de Pedro que, al fin y al cabo, injuria la cámara, aniquila el foco y oscurece la luz de Figueroa, que alguna vez creímos era la de Dios. No para Pedro.

El resto es previsible (la vida de Pedro, y ya veremos qué queremos decir exactamente con esto, es una vida-destino) y ni siquiera su horror sin límites nos parece extra-ordinario. Es así y así tiene que ser. Jabo mata a Pedro. La policía mata a Jabo. La novia de Jabo y el abuelo de Pedro agarran el cadáver del niño y lo arrastran hacia un basural. El basural está en un foso, en una hondonada maloliente y macabra. Ahí tiran el cadáver de Pedro. Y ahí queda Pedro, entre la mierda.

Una vida-destino. La escena final (el abuelo y la chica tirando al basural el cadáver de Pedro) recrea el horror de los films sobre los campos de concentración. El cadáver-basura. El hombre cadáver y el cadáver-basura. Y también remite al título (preciso, riguroso) de la película: ese cadáver va a quedar ahí, entre la mierda, olvidado.



Fotografía Máximo Arias

Nadie va a clamar por la muerte de Pedro. Porque Pedro nació para morir así: entre la basura (en la que vivió y de la que nunca pudo salir) y entregado al olvido que rubrica la insignificancia de su vida. Su vida era una vida-destino. Uno de los valores de la cultura de Occidente es el de la libertad.

Sigo con el cine. Un momento esencial de Lawrence de Arabia (David Lean) se da en el enfrentamiento entre Lawrence y un jeque que hace Anthony Quinn, que podía hacer de jeque, de indio, torero, mexicano o lo que fuere. Un chico queda rezagado en el desierto y Lawrence decide regresar a rescatarlo. El jeque Quinn le dice que es absurdo, si quedó atrás, si se perdió, es porque así debía ser, porque “estaba escrito”.

Esta aceptación oriental que reside en una concepción de un plan ya trazado, de una ineluctable destinación de todas las vidas de este mundo, irri-ta al occidental Lawrence, que decide regresar en busca del chico. Lo rescata, alcanza al jeque Quinn y, orgulloso, arrojándole la libertad esencial de Occidente sobre su fanatismo, su determinismo fatalista, le dice: “Nada está escrito”. Luego, en medio de otros avatares, el mismo Lawrence tiene que matar al chico que rescató. Y Quinn, con sencillez, apenas verificando algo indubitable, comenta: “Ya ve, estaba escrito”. Pero no es así la filosofía de Occidente. Es la que expresa Lawrence. El hombre nace para la libertad. Para ser libre y hacerse libre. Esto posibilita su responsabilidad moral. Hay que ser libre para ser responsable por elegir (digamos) el Bien o el Mal. Todo esto es muy arduo y no quiero simplificar, pero la “libertad” del hombre de Occidente lo constituye. Aun en aquellos filósofos que llegan a plantear que la “libertad es la conciencia de la necesidad”. Pero no. Y por ser Sartre el último gran filósofo de la libertad habremos de recurrir a él. En la Crítica de la razón dialéctica, Sartre llega a analizar los abismos de la alienación, los espacios de la no-libertad, lo práctico-inerte, la contra-finalidad. Todos los estratos de la praxis enajenada en los cuales la libertad se pierde, se extravía. Pero una y otra vez habrá de insistir: si los hombres pierden su libertad es porque la enajenación surge de la praxis libre del agente práctico que se le vuelve en su contra. En suma, la libertad es el fundamento de la alienación. Si hay “alienación” es porque antes (y como fundamento) hubo libertad. ¿Cómo podría existir la enajenación si no hubiera algo que se enajene? Lo cual lleva a la fórmula fundante de la filosofía sartreana: “La libertad es el fundamento del ser” (en La libertad cartesiana).

No sé si Sartre vio la película de Buñuel. Pero cuesta creer que Pedro enajene algo. Pedro nace enajenado, vive enajenado y muere como basura. Incluso (y voy hacia los extremos) esa gran frase de Sartre (“Uno es lo que hace con lo que hicieron de él”), frase que amo y ha guiado mi vida (la vida de un niño burgués que nació en Belgrano R y fue adecuadamente educado), la siento, hoy, ahora, ajena a Pedro. Pedro tiene una existencia-destino. Pedro, para decirlo a la oriental, está escrito. Nació marcado. Nació con el destino escrito. Lo escribió la sociedad asfixiante, insuperable en que nació. Una vida-destino es una vida-condena. Pedro nace en medio de una “materialidad” insuperable. Nace en medio de lo que no hay y en ese medio nunca llega a “ser”. O sí: llega a ser lo que siempre fue. Una nihilización social. Un marginado. Un excluido.

No creo que sea necesario abundar aquí con cifras sobre la marginalidad y la exclusión en Américalatina. Nuestro país y los restantes países de nuestro continente están arrasados por esa desdicha. Se debilitan -así- nuestras democracias. Ser un marginado es ser un marginado de la educación. Cuando defino al niño que fui (y que tantos de nosotros fuimos) como un “niño burgués que nació en Belgrano R y fue adecuadamente educado” digo que en esa educación venía la libertad, la posibilidad de elegir esto, aquello, eso no, eso sí. No hay libertad sin educación. Lo que hay es embrutecimiento. Ningún “progre” está con los pobres porque son pobres. No queremos a los pobres por pobres. No hay “pureza” en la carencia social. En la marginación. Hay, cada vez más, cosificación, embrutecimiento, delito, crimen. Los pobres empiezan matándose entre ellos. La exclusión, hoy, es tan brutal que es definitiva, no tiene retorno. El que nació en la basura no sale de ella. Y sólo una sociedad sensible, que decida integrarlos y no matarlos. Educarlos y no llenarlos de plomo. Incluirlos y no picanearlos hará algo por cambiar las cosas.

Axel, Pedro, Diego. Uno ha escuchado todo tipo de cosas sobre la muerte de Axel Blumberg. Algunos señalan una dolorosa e irritante obviedad: murieron muchos, demasiados chicos antes de Axel y nada pasó. Unos canas miserables tiraron uno al río y ahí quedó todo, hundido en el barro del río de la muerte al que la gran ciudad de Buenos Aires (como a tantas otras cosas) le da la espalda.

Pero no quiero decir obviedades. Esto lo saben todos. El chico Axel era educado, de buena familia, integrado y, desde luego, blanco. No debía morir. Pero lo más riguroso que escuché, lo más preciso, lo dijo una señora que, casualmente, pasó a mi lado: “Con el futuro que tenía ese muchacho!”. Este es el punto. A Axel le “quitaron” la vida. Porque Axel tenía una vida. Una vida “por delante”. Había sido educado para ser libre. Para elegir. Pedro no. A Pedro no le quitan la vida. Lo matan y no le quitan nada porque no tenía nada. No tenía futuro y -si lo tenía- ese futuro era el de su existencia-destino. Un futuro que no haría sino repetir, reproducir una y otra vez, incesantemente, su pasado. Un futuro-destino no es un futuro. Un futuro que sólo puede repetir el pasado no es un futuro. Es la agobiante repetición de lo mismo. Acaso su exasperación y su fin: la basura. Es cierto: a Axel “le quitaron la vida”. Porque “tenía” una vida. Esto es lo que torna intolerable su muerte para las clases educadas. Pedro, en cambio, no indigna a nadie. A nadie indigna que un condenado, un excluido, un escupitajo social acabe en la basura como un cadáver concentracionario. La vida de Pedro (al no tener salida) es un espacio concentracionario, su vida transcurre en un campo de concentración. Una vida condenada, una vida aprisionada por un destino inexorable es una vida entre alambres de púas, puede suceder en Dachau o en cualquier villa de la exclusión social, de la marginación-destino en que millones de argentinos esperan la hora de la basura.

De aquí mi enorme sorpresa (y la de muchos) cuando el padre de Axel fue a visitar a Maradona. Eludo todo comentario sobre el aspecto “mediático” de esta cuestión. Blumberg no es mi tema. Supongo que está manejando como puede un duelo seguramente intolerable. Pero insisto: no es mi tema. Mi tema es Pedro, el olvidado. La existencia-destino. La existencia-condena. El futuro como insuperable repetición del pasado originario, del pasadodestino,

del pasado-condena. El futuro como no-futuro. Blumberg se equivoca en algo central: Diego no es Axel. Si Diego está muriendo (o en peligro de morir) es porque Diego (pese a todos los destellantes momentos de su vida triunfal como héroe deportivo) nunca salió de Villa Fiorito. Nunca tuvo el futuro que tenía Axel. Nunca pu-



do educarse. Nunca se sacó la marca de la pobreza y de la ignorancia. Nunca salió de la basura y la basura nunca salió de él. Tan fuerte es la marca del origen, la condena del marginado, el hambre y el desprecio que el hambriento, el escupido mete en su alma que ni Maradona, que llegó a las más altas cimas de este mundo, pudo escapar, pudo alterar su existencia-destino. Y ahí está durante estos días. A un paso del previsible regreso. De Pedro. Del corazón de la basura.



La Infancia es destino

Bajar la edad de imputabilidad penal no resuelve los problemas de seguridad



Fotografía Máximo Arias

Quienes sostienen que bajar la edad de imputabilidad penal de los niños/as ayudaría a resolver los problemas de seguridad que desgarran a nuestra sociedad desconocen, ocultan o mienten en relación a la situación de los adolescentes que delinquen.

Con la legislación vigente, Ley de Patronato, cualquier Juez de Menores puede encerrar en un “Instituto de Menores”, sin el eufemismo una cárcel, a un niño/a hasta los veintiún años, no pocas veces por el solo hecho de ser pobre y estar desamparado de familia. Tal como ha sido denunciado públicamente en reiteradas oportunidades, en ese instituto será sometido a vejaciones de todo tipo y allí convivirán quienes perdieron a su familia junto con quienes han violado la ley penal.

¿Desconocen algunos comunicadores sociales y tantos pescadores de río revuelto, que la mayoría de los adultos encausados en las principales cárceles del país han pasado por instituciones del sistema de “minoridad”, en donde lejos de protegerlos y educarlos afianzaron la marginalidad, la violencia y el odio?

¿Desconocen muchos de nuestros legisladores que hoy hay en nuestro país jóvenes condenados a reclusión perpetua por crímenes cometidos cuando eran menores de edad?

¿Acaso se ignora que en aquellos países donde los índices de delincuencia infantil juvenil son bajos, no es por el endurecimiento de la Ley Penal, sino por la consolidación de condiciones de vida dignas, con altos índices de inversión educativa y sin los abismos sociales en los que se hunde, como en nuestro país, la mayoría de sus habitantes condenados a vivir y a morir en la pobreza?

Hace ya diez años que la Convención de los Derechos del Niño forma parte de nuestra Constitución, y aún no nos hemos dado una Ley de Protección integral a la infancia que adecue la

legislación interna a dicha Convención.

En ese mismo período las cifras de pobreza y exclusión se han agravado a límites inconcebibles, afectando mayoritariamente a niños/as y jóvenes, constituyéndose indudablemente en la principal causa que genera condiciones para que éstos caigan en el delito.

Nuestra sociedad necesita proteger a la infancia, para no caer en la irracionalidad de tener que protegerse de ella.

Para ello es necesario resolver ya:

Por amor a

Los accionistas de los niños -descalzos -sin talento ni belleza ni piedad- piden bajar la edad para penalizar a los niños. Como si los responsables de la tragedia y la inseguridad que vive nuestro país fueran esos niños hambrientos que están sin manos, sin voz y sin futuro.

Ahora que quieren bajar la imputabilidad a cero de los niños, si pudiesen, o al vientre de la madre antes de nacer, si pudiesen, porque la ecografía social ya los diagnosticó pobres y los pobres son genéticamente peligrosos. Los destinatarios de la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño, nacida para proteger-alimentar-acariciar al cachorro humano re-

Una ley de protección integral de la infancia que establezca instituciones que operen como contención y prevención, poniendo fin a la historia aberrante de los Institutos de Menores. Es necesario anteponer la noción de niños/as como sujetos de derechos y no como objetos de políticas punitivas.

Un régimen penal de menores que contemple el derecho a defensa en juicio, sosteniendo la inimputabilidad hasta los dieciséis años.

Un ingreso ciudadano para la niñez y ayuda escolar universalizada para comenzar a resolver la exclusión de la mayor parte de nuestra infancia y adolescencia.

Aumentar la inversión educativa y superar la desigualdad y la fragmentación heredadas de la provincialización y la aplicación de la Ley Federal de Educación. Lo que no se “invierte” en escuelas se “gastará” en cárceles.

Finalmente, no nos olvidemos que Axel Blumberg, Alejandro Schievi, Miguel Bru, Walter Bulacios, Mariano Wittis, Sebastián Bordón, Ezequiel Desmonti y cientos de jóvenes argentinos asesinados estarían vivos si no hubiera policías, jueces y miembros del sistema penitenciario -protegidos por los grupos corruptos del poder político- que son cómplices cuando no eslabones de la cadena delictiva.

¿No sería bueno que nos detuviéramos a pensar en la incidencia de esta crisis de valores y de esta falta de ejemplos y de referentes morales para la juventud?

Resolver el gravísimo problema de la seguridad, requiere un abordaje mucho más integral que el que se limita a una visión parcial en la que prevalecen el hormigón, los barrotes y el plomo.

Es necesario atreverse a ir a fondo y plantear como prioridad social de una política de estado, recuperar la cultura del trabajo como paso inicial para reconstituir el tejido de nuestra sociedad desde su núcleo mismo, constituido por la familia. Recuperar aquello que alguna vez conocimos y que hizo de la Argentina un país apacible, con bajísimos niveles de violencia delictiva. Esto es, padres y madres que trabajen e hijos que estudien con la posibilidad de vivir dignamente, sintiéndose dueños de la posibilidad de construir vías de progreso.

Stella Maldonado

Secretaría de Educación de CTERA

Hugo Yasky

Secretario General de CTERA



Fotografía Máximo Arias

a nuestros niños

No estaría mal que todos estuviésemos enterados que los que intentan ponerle barrotes a los niños fueron los que diseñaron este proyecto de país, deshonrado por la pobreza, denigrado por el desempleo, indignado por la bronca. Los que impulsan estas leyes forman parte del engranaje perverso que fabrica marginados en serie, para despatarrarlos en las periferias del sistema. Soñando con un territorio cerrado de buenos vecinos, donde no se contamine con el mal de la miseria: Esos niños hambrientos que el sistema produce y luego busca exterminar con hambre, con bala o en el mejor de los casos con encierros tempranos.

Los mentores de estas medidas -los hacedores de leyes du-

ras y penas de acero- no salieron en otros momentos a alentar rebeliones: cuando la dictadura arrasaba con la gente, y a paso de ganso prohibía la lectura del Principito. Nadie supo que se hayan opuesto al modelo de exclusión que dinamitó la producción, el empleo y los sueños, que amontonó pobres en la intemperie, que puso la ternura en la cárcel.

Quieren que la vida no valga nada. Una semilla de mijo en un granero.

Pero que vaya sabiendo que la dignidad no se mide por el tamaño de los patrimonios, sino por aquellos benditos esperanzados que caminan a través de los siglos detrás de la utopía.

corre las calles tirando de sus carritos cargados con los despojos de una felicidad ajena y descartable.

Movimiento de los chicos del pueblo
CTA

“Si los pueblos no se ilustran, si no se vulgarizan sus derechos; si cada hombre no conoce lo de vacilar por algún tiempo entre mil incertidumbres será, tal vez, nuestro destino mudar de

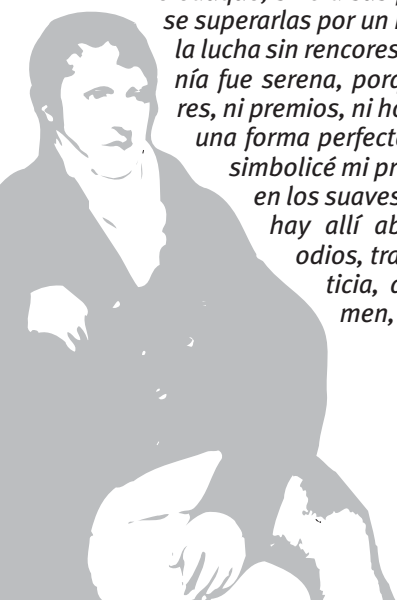
1820 • 20 de Junio • 2004

Las Banderas

de Manuel Belgrano

Este texto está extractado del libro “Los Arquetipos” de Ricardo Rojas. En él, el autor presenta una situación figurada. Parado frente a un altar abandonado construido en un tiempo pasado por algún pueblo americano, advierte la presencia de una sombra difusa. Se acerca y reconoce la figura de Manuel Belgrano quien comienza a hablar, y le dice:

“Yo amé a los extranjeros que a mi patria llegaban en las naves del mar, porque uno de ellos fue mi padre; yo inventé la bandera para que los hijos de la inmigración, como yo, pudieran también amarla; yo amé a los indios, porque ellos eran el primer boceto de humanidad en nuestro suelo y ellos me pagaron aquel amor secundándome en las batallas; yo amé al artesano y al labriego y por su liberación trabajé desde los días del Consulado; yo respeté a los maestros y fundé escuelas, porque supe que la ignorancia es el antro de toda fatalidad en la historia; yo respeté a mis adversarios y abracé a Tristán vencido frente a mi tropa vencedora; yo recogí los muertos de mis batallas en una fosa común y sobre sus restos puse una cruz de amor en Castañares; yo no odié a España, dónde me eduqué, sino a sus pretensiones injustas y quise superarlas por un ideal de justicia; yo entré en la lucha sin rencores y cumplí mi deber y mi agonía fue serena, porque nunca ambicioné poderes, ni premios, ni honores. La Patria fue para mí una forma perfecta de esa religión de amor y simbolice mi propia vida y mi ideal de amor en los suaves colores de mi Bandera ... Si hay allí abajo gentes que siembren odios, traiciones o fomenten la injusticia, díles, que aunque me aclamen, ellos me han olvidado”.



2003 • 26 de mayo • 2004

Maestro Alfredo Bravo

Hasta siempre

Un luchador, un hombre comprometido con la defensa de la Educación Pública



Su vida estuvo comprometida con la militancia en la defensa de la Educación Pública. Fundador de CTERA en 1973 junto a otros docentes -algunos de ellos desaparecidos o asesinados durante la última dictadura militar-, secuestrado y torturado por el terrorismo de estado que se implementó en 1976, acompañó las luchas de los trabajadores de la educación en todos los terrenos: desde el aula, las movilizaciones, desde su banca de diputado nacional.

Rendimos homenaje a este hombre ejemplar, sosteniendo las banderas que juntos levantamos en la creación de nuestra organización nacional (CTERA) en 1973 y que seguimos levantando por el Derecho Social de Enseñar y Aprender.

que vale, lo que puede y lo que se le debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas y luego tiranos sin destruir la tiranía”

Mariano Moreno

1956 • 9 de junio • 2004 Levantamiento contra la Revolución Libertadora

El gobierno constitucional de Juan Domingo Perón fue derrocado por medio de un golpe de estado el 16 de Septiembre de 1955. La autodenominada Revolución Libertadora instauró un largo período represivo y de proscripción (Ley 4161). El golpe de Estado que puso fin al segundo gobierno peronista, encabezado por el General Pedro Eugenio Aramburu y el Almirante Isaac Rojas, sumado al exilio del líder, fueron factores determinantes en el surgimiento de lo que se conoce como la resistencia peronista.

El 9 de Junio de 1956 el Gral. Valle lleva a cabo una revuelta contra las autoridades de facto. Los principales focos de la revolución fueron La Plata, Campo de Mayo y Santa Rosa.

El levantamiento no tuvo éxito y Valle y sus compañeros fueron fusilados antes de que se decretara la ley marcial en el territorio de la Nación. Treinta y cuatro fueron en total los muertos de ese intento. Seis meses después el joven periodista Rodolfo Walsh se enteró que un fusilado había sobrevivido: se trataba de Julio Troxler. Con sus referencias Walsh escribió el libro “Operación Masacre” que relata los funestos acontecimientos de los fusilamientos de José León Suarez.

La Proclama del levantamiento del 9 de Junio de 1956 fue escrita en un departamento de la calle Rivadavia al 2300 por 2 militares, los generales Juan José Valle y Raúl Tanco y un intelectual, Leopoldo Marechal.

Este fue el sintético texto de la Proclama:

“No hacemos cuestión de banderías, porque luchamos por la Patria, que es de todos. No nos mueve el interés de ningún hombre, ni de ningún partido. Por ello, sin odios ni rencores, sin deseos de venganza ni discriminaciones entre hermanos, llamamos a la lucha a todos los argentinos que con limpieza de conducta y pureza de intenciones, por encima de las diferencias circunstanciales, de grupos, o partidos, quieran y defiendan lo que no puede dejar de querer o defender un argentino: la felicidad del pueblo y la grandeza de la Patria, en una Nación socialmente Justa, económicamente Libre, y políticamente Soberana”.

Fernando De Acha

1974 • 25 de mayo • 2004 Arturo Jauretche



Breviario

“La juventud tiene su lucha, que es derribar a las oligarquías entregadoras, a los conductores que desorientan y a los intereses extraños que nos explotan.”

“El arte de nuestros enemigos es desmoralizar, entristecer a los pueblos. Los pueblos deprimidos no vencen. Por eso venimos a combatir por el país alegremente. Nada grande se puede hacer con la tristeza.”

1969 • 29 de mayo • 2004 El Cordobazo

El Cordobazo dio por tierra con la Doctrina de Seguridad Nacional que instauró el Golpe Militar de Onganía en 1966 para acelerar la transferencia de divisas al extranjero —léase, Ministro de Economía Krieger Vasena.

Prefiguró además, el triunfo popular del 11 de marzo de 1973 porque a partir de Mayo de 1969 se incrementaron las huelgas y movilizaciones en todo el país hasta imponer elecciones democráticas y el fin de las proscripciones.

Unificó al movimiento estudiantil con el movimiento obrero al calor del Mayo Francés de 1968.

Fue una acción conjunta de los 88 sindicatos cordobeses más allá del circunstancial lugar que ocuparan en las diferentes líneas internas de la CGT. Dio impulso al desarrollo de la CGT de Córdoba, un verdadero ejemplo de construcción en la diversidad.

¿Cuál era el contexto en 1968? Mayo francés. Los B-52 bombardean sistemáticamente Vietnam. Rebelión de los estudiantes en México. Muere el Che Guevara. Nace la CGT de los Argentinos. Y los jóvenes. Crearon y recrearon sobre la caída de los viejos paradigmas políticos en el Mayo Francés, abrazaron la utopía, se vistieron de obreros y de patria, dieron un salto al universo de la esperanza y por qué no, añadieron un pizca de locura.

Fue una Gesta Popular sin dueños entroncada en los mejores sueños del pueblo argentino.

Carlos Monestés



Concurso de ascenso

en las escuelas medias, técnicas, artísticas, normales y CENS

Los docentes de la ciudad vivimos como un hecho histórico, el primer llamado a concurso para cargos de conducción en las escuelas medias, técnicas, artísticas, normales y CENS, después de más de 10 años de la transferencia.

Como era de esperar surgieron sectores que se opusieron a que se lleve a cabo el mismo y pretendían la sanción de una ley de titularización para algunos de los directivos que se encontraban interinos en sus cargos. En esto podemos hacer dos distinciones.

Avance de la legislatura sobre el estatuto del docente

El proyecto de ley fue impulsado por los legisladores del macrismo. No es casual. Son los sectores que impulsan los proyectos “autogestivos” de las escuelas, que creen que los docentes tenemos “privilegios” por estar normados por el Estatuto y que proponen que el poder político designe a directivos y docentes (tal como se intentó en la provincia de San Luis donde el mentor de ese proyecto es el principal asesor educativo del macrismo).

Es claro que los fundamentos que esgrimieron los legisladores demuestran, o desconocimiento o una mentira. En ambos casos resulta muy grave para quienes tienen por función legislar para la Ciudad. Los legisladores argumentaban que el llamado a concurso no se había realizado, cosa que si se hizo por medio de las resoluciones 3635/02; 448/03 y la 496/03. Evidentemente ni se molestaron en consultar a la Secretaría de Educación. En segundo término, argumentaban que los directivos actuales de perder el concurso se quedaban en la calle sin trabajo, desconociendo también que todos tienen que tener un cargo de base titular para haber accedido a un cargo de ascenso.

Sectores que buscan el facilismo

Algunos directivos interinos impulsaban este proyecto de titularización, buscando de esta manera eludir la instancia del concurso, desconociendo lo normado en nuestro convenio colectivo de trabajo, el Estatuto del Docente.

El conjunto de los docentes una vez más enseñó con su ejemplo

Finalmente más de 600 docentes realizaron la capacitación del CEPA, estudiaron y rindieron sus exámenes; el concurso está en marcha. Un claro ejemplo de que la inmensa mayoría de los profesores está por la defensa del Estatuto, por la carrera docente y por la realización de concursos que garanticen un acceso democrático y transparente a los cargos.

La UTE realizó una concentración en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad donde le entregó al Dr. Aníbal Ibarra el petitorio por la continuidad de los concursos firmado por más de los 600 docentes concursantes, que derivó en el veto de la ley.

Los ascensos no pueden depender del favor de un legislador o un funcionario.

La UTE defiende la aplicación del Estatuto del Docente en forma integral, porque esto redundaría en beneficio de los derechos de todos los compañeros docentes. No existe bien más supremo que el del conjunto. Desde este accionar defendemos los intereses de todos los compañeros inclusive los de aquellos que suponen poder obtener un beneficio coyuntural y corporativo, fugaz y peligroso amparándose en una titularización al margen del Estatuto.

Guillermo Parodi
Secretario de Organización

Cómo se forma un futuro expoliador

Los libros de geografía de USA están mostrando el mapa del Brasil amputado, sin el Amazonas y el Pantanal. Están enseñando en las escuelas, que estas áreas son internacionales... en otras palabras, ellos están preparando a la opinión pública norteamericana, para que, dentro de algunos años se apoderen del territorio brasileño (y países limítrofes).

En los Estados Unidos existen mapas del Brasil, donde el Amazonas está marcado como bajo la responsabilidad de los Estados Unidos y de las Naciones Unidas. En ellos se menciona que está localizado en "América del Sur, una de las regiones más pobres del mundo", es parte de "...ocho países diferentes y extraños... irresponsables, crueles y autoritarios...", "pueblos crueles, de tráfico de drogas y además, son ...pueblos incultos e ignorantes...", pudiendo causar la muerte de todo el mundo dentro de pocos años..."

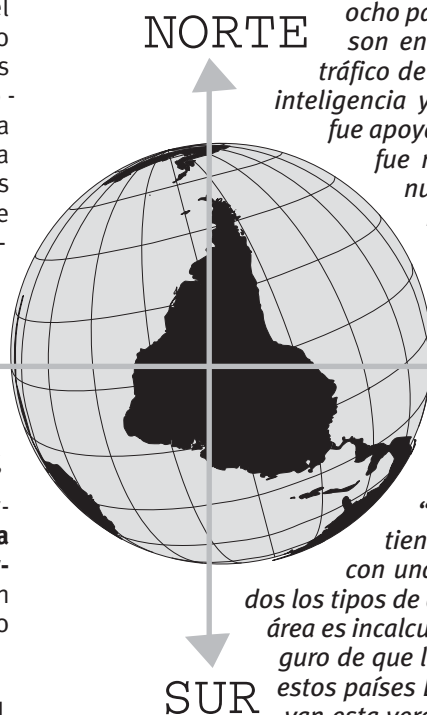
En el "DIDÁCTICO" libro norteamericano "Introducción a la Geografía", del autor **David Norman**, utilizado en el Junior High School (equivalente al 6° grado de la primaria) vemos:

• TEXTO QUE ESTÁ AL LADO DEL MAPA:

Una sección al norte de América del Sur, una extensión de tierra con más de 3.000 millas cuadradas.

• PRIMERA RESERVA INTERNACIONAL DE LA SELVA AMAZÓNICA.

Desde mediados de los años 80, la más importante floresta del mundo pasó a ser responsabilidad de los Estados Unidos y de las Naciones Unidas. Es llamada PRINFA (PRIMERA RESERVA INTERNACIONAL DE LA FLORESTA AMAZÓNICA), y su fundación fue dado por el hecho de que la Amazonia está localizada en América del Sur, una de las regiones más pobres del mundo y cercada por países irresponsa-



bles, crueles y autoritarios. Fue parte de ocho países diferentes y extraños, los cuales son en su mayoría, reinos de la violencia, tráfico de drogas, ignorancia y de pueblos sin inteligencia y primitivos. La creación de PRINFA fue apoyada por todas las naciones del G-23 y fue realmente una misión especial para nuestro país y un regalo para todo el mundo, visto que la posesión de estas tierras tan valiosas en manos de pueblos y países tan primitivos condenarían los pulmones del mundo con la desaparición y la total destrucción en pocos años."

• TEXTO A LA DERECHA DE LA MARIPOSA:

"Podemos considerar que esta área tiene la mayor biodiversidad del planeta, con una gran cantidad de espécimen de todos los tipos de animales y vegetales. El valor de esta área es incalculable, pero el planeta puede estar seguro de que los Estados Unidos no permitirán que estos países Latino Americanos exploten y destruyan esta verdadera propiedad de toda la humanidad. PRINFA es como un parque internacional, con severas reglas para la explotación..."

• TEXTO BAJO EL MAPA MISMO:

"Podemos ver la localización de la reserva Internacional. Forma parte de 8 países de América del Sur: Brasil, Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam y Guyana Francesa. Algunos de los más pobres y miserables países del mundo."

"El asiento de atrás:

historias de vida, historias de la vida"

www.elasiento.tuweb.net

en FM "La Tribu" 88.7

VIERNES DE 21 A 22 HS.

Salarios

PROPUESTA DE REORDENAMIENTO DEL ESCALAFÓN

La escala salarial está regulada por nuestro Estatuto en el Art. 128. Allí se establece el escalafón que articula una escala jerárquica. A cada cargo del escalafón se le otorga un índice que multiplicado por un valor en \$ conforman el básico correspondiente a ese cargo.

Esta escala fue elaborada en 1986 y los cargos tomados como testigo fueron: Maestro de Grado, Maestro de sección (Área Especial), Maestra Jardinera y Maestro Bibliotecario. A cada uno de estos cargos se les otorgaron 753 puntos de índice.

Si bien continúa manteniéndose la denominación de estos cargos en el escalafón, la formación profesional para obtenerlos se prolongó al nivel terciario desde hace 35 años modificándose las carreras y la capacitación requerida transformándose: Maestro de Grado en Profesor para la Enseñanza Primaria, Maestro de sección en Profesor para la Enseñanza Especial, Maestra Jardinera en Profesora para la Enseñanza Preescolar, y Maestro Bibliotecario cargo al que se accedía con el título de Maestro de Grado y un curso de capacitación y para el que hoy se requiere título en concurrencia de Profesor para la Enseñanza Primaria más Bibliotecario Escolar o Profesional, ambos títulos terciarios.

Los 753 puntos de estos cargos equivalen a 16 horas cátedra dado que cada hora cátedra tiene un índice de 47 puntos.

Al elaborarse el escalafón se estableció esta equivalencia salarial que implica una diferencia en la carga horaria. Los docentes que se desempeñan en los cargos testigo cobran por 16 hs. cátedra pero tienen una carga horaria mayor. Si esa diferencia se estableció considerando que a los cargos testigo se accedía con un título otorgado por el nivel secundario, como hemos señalado, esto se ha modificado en nuestro país desde el año 1969 a partir de la reforma que creó en los Institutos Superiores de Profesorado capacitación terciaria para obtener esos títulos.

Además de los cargos ya señalados y en función del mismo criterio, debe considerarse también una adecuación del índice para los cargos de Maestro de Ciclo y de Centros



Educativos del Área del Adulto y del Adolescente que como en los casos anteriores tienen una carga horaria mayor a la considerada en horas cátedra para elaborar su índice.

De acuerdo con el desarrollo explicitado es evidente que ya no existe ninguna otra explicación, que no sea la del mantenimiento de un gran e injusto desequilibrio interno en nuestro escalafón, que justifique diferencias salariales entre los cargos señalados como testigo y los regulados por horas cátedra.

Este planteo no implica una reivindicación corporativa para algunos cargos sino por el contrario un planteo de adecuación y reequilibrio que brinde mayor coherencia global al escalafón salarial, reparando una postergación histórica que ya no admite ninguna justificación, estableciendo índices para los cargos mencionados equivalentes a su carga horaria en hs. cátedra.

Fernando De Acha

Programa “UTE y OSPLAD van a la escuela”.

Micro UTE - OSPLAD

A pedido de las escuelas un consultorio ambulante realiza en forma gratuita para los afiliados a UTE una revisión preventiva (médico clínico, examen oftalmológico, óptico y estudio audiométrico). Se entrega informes de los estudios.

De 9 a 17 hs. podés acercarte al micro que se encontrará en la puerta de las siguientes escuelas

Junio

Martes 1	Esc. Técnica 12	Av. Del Libertador 238
Jueves 3	Esc. Técnica 25	Jujuy 780
Martes 8	EBA Lola Mora	S. de la Frontera 5143
Jueves 10	Esc. Técnica 17	Lacarra 535
Martes 15	N. Sra. de los Remedios	Ameghino 1441
Jueves 17	EMEM 1 DE 12	Bogotá 2759
Martes 22	Esc. Técnica 3	Cabildo 40
Jueves 24	EMEM 5 DE 10	Crámer 2136
Martes 29	EMEM 6 DE 10	Monroe 3061

Julio

Jueves 1	EMEM 7 DE 9	Malabia 2148
Martes 6	Esc. Téc. 37	Pergamino 211

Nueva Ley de Educación Técnico Profesional

A principio de año, el Ministro de Educación en el acto de el relanzamiento del CONE-T (Consejo Nacional de Educación-Trabajo), hizo la propuesta de una nueva ley de educación técnico profesional para la recuperación de la Escuela Técnica en todo el país.

Desde la CTERA vimos con agrado que después de más de 10 años de aplicación de la Ley Federal que destruyó el sistema educativo y representó la desaparición de la escuela técnica en prácticamente todas las provincias, surgiera una propuesta para su recuperación.

Dicho proyecto se está discutiendo en el marco del CONE-T en la subcomisión de educación técnico profesional donde la representación de la CTERA planteó: la recuperación de la formación de técnicos de nivel medio con competencias que le permitan una inserción real al mundo del trabajo (no como mano de obra barata) y el respeto a las economías regionales.

Esperamos que este proyecto sea superador de las políticas educativas de la década del 90 donde la fragmentación del sistema generó la falta de técnicos capacitados como su- po tener el país.

Seguramente este es un paso que ayudará al progreso y desarrollo de una industria nacional al servicio del pueblo, que genere fuentes de trabajo genuinas y que comience a sacar a flote a la nación de la mano de la educación técnica que supo ser ejemplo en toda Latinoamérica.

No hay país posible, no hay país independiente, no hay país que tenga posibilidades de crecimiento, si no desarrollamos a fondo la formación técnico profesional y la investigación en la Argentina.

Guillermo Parodi

Para recibir información sobre los temas de educación técnica envía un mail a:

escuelastecnicas@ute.org.ar



Premios a alumnos del Huergo

Bandera en alto, gritos y abrazos. Así festejó la delegación argentina cada uno de los premios que recibieron. Competieron en la Feria Internacional de Ciencia y Tecnología INTEL-ISEF, junto a otros 1.429 estudiantes secundarios de 40 países.

El grupo argentino estalló en el auditorio del Centro de Convenciones cuando se anunció el 4º puesto para "Cama ortopédica robotizada", de Alejandro Riedel y Daniel Rubino, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Escuela Técnica Ingeniero Huergo.



Participaron en el área de ingeniería con una cama que, con un programa informático, les permite a los pacientes sin autonomía usar la voz o un suspiro para cambiar de posición o realizar ejercicios programados por un especialista. Además los chicos recibieron un segundo premio especial de la Sociedad de Informática del Instituto Americano de Ingenieros Electrónicos.

Saludamos a los alumnos y docentes de la Escuela, por su compromiso con una Educación Pública al servicio del pueblo.

José María Iglesias



CINE para VER

Memoria del saqueo
de Fernando Solanas

Un film necesario

Memoria del saqueo es un cuidadoso repaso de la historia argentina reciente que da cuenta de la decadencia económica, social, política, cultural y moral ocurrida en nuestro país a partir de 1976. Estructurado en diez partes y dedicado a quienes resistieron en estos años, gracias a su dignidad y a su coraje, este documental marca el retorno de Fernando "Pino" Solanas al género que le diera pública notoriedad a fines de los años '60, momento en que presentó junto a Octavio Getino su monumental obra La hora de los hornos.

El abrazo partido de Daniel Burman

El film narra la historia de un reencuentro entre un padre y su hijo, a quien dejó de ver casi recién nacido.

Lo que el film cuenta es la construcción de esa paternidad, y como la identidad se elabora a partir de las ideas o hipótesis que los hijos desarrollan sobre su propia historia.



Sábados de radio

La radio es el medio de comunicación masiva que favorece realmente la comunicación. Lejos del zapping y de la necesidad de correr contra el tiempo, permite escuchar y reflexionar, establece una forma especial de diálogo con la audiencia. Lejos de aislar y fragmentar, teje redes.

Tiene magia: afirman las grandes figuras de la comunicación y el espectáculo.

Desde Aula Libre, el programa de la UTE, no pretendemos incursionar en el mundo profesional de la radio, pero si aprovechar esa magia y ese diálogo para seguir comunicándonos y para que la escuela pública a través de sus docentes y alumnos pueda difundir sus experiencias, sus expectativas y propuestas.

Aula Libre está en el aire de AM 890, todos los sábados de 13 a 14 horas, desde hace más de un año.

Muchos compañeros pudieron compartir y difundir sus experiencias. Muchos chicos los acompañaron para poner en el aire su trabajo de aula. El espacio está abierto para que aquellos que todos los días damos la batalla en el aula, y en la vida, tengamos un lugar más para defender la educación pública con la vidriera concreta del trabajo cotidiano y anónimo.

Animate y vení a poner en el aire todo lo que hacés y te proponés seguir haciendo, acercate con tus compañeros y tus alumnos, y escuchá cada sábado de 13 a 14 en AM 890, Aula Libre, porque la protagonizás vos.

Celia Otero

AM

AULA LIBRE • AM 890

todos los sábados de 13 a 14 hs
el programa radial de la UTE para vos

890

www.ute.org.ar

Visitá nuestra Página WEB. En ella encontrarás información de nuestro sindicato y materiales.
Si querés recibir información por correo electrónico escribí a: prensa@ute.org.ar

Las Bibliotecarias Escolares de UTE estamos trabajando

Estamos creando espacios para la difusión, asesoramiento y todas las posibilidades para desarrollar proyectos que fortalecen los vínculos entre los compañeros.

Estamos armando una red solidaria entre los bibliotecarios a través de mail: biblios@ute.org.ar para mejorar nuestra tarea y comunicarnos.

Editamos el boletín de bibliotecas.doc, que difunde propuestas y convoca a los Bibliotecarios Escolares distribuidos en cada distrito escolar y en cada institución por los compañeros que recorren las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires.

Participamos en el stand de CTERA que se destacó por la presentación y concurrencia en la 30° Feria Internacional del Libro. Allí expusieron experiencias pedagógicas y técnicas el pasado 6 de mayo las Bibliotecarias:

Amancay Chavero y Margarita Talerico del Normal 1, Beatriz Cappellotto de la Escuela N° 13 DE 3°, Lucinda Nilda González Loisaga junto a docentes y alumnas del Instituto María Ana Mogas y la Bibliotecaria María Luisa Siri de la Escuela N°23 - DE 12°.

En ese encuentro cultural se sumaron otras bibliotecarias que representaron diferentes áreas de la Educación: Adultos, Artística y además se produjo un enriquecedor intercambio con docentes y bibliotecarias escolares de otras provincias de nuestro país.



Estamos participando en el Programa radial de UTE: "Aula Libre" que se emite desde la radio Soberanía los días sábados de 13 a 14 hs. Allí difundimos temas inherentes a la función que cumple la Biblioteca en las escuelas y dialogamos con los invitados y con Atilio Del Franco que condujo el programa.

Gracias a todos los compañeros de UTE por mostrar a través de la acción la verdadera tarea a aquellos que recién nos iniciamos en esta etapa de múltiples desafíos y un solo compromiso, la Educación Pública.

Te invitamos a trabajar en UTE y sumarte al equipo de Bibliotecarios Escolares los días lunes y jueves de 16.30 a 19 hs.

María Teresa Romero
Bibliotecaria



América ¡violentamente! Wulce

Grupo Huerque Mapu
Juan Palomino
José Palomino

Dirección Carlos Kaspar

sábados de junio a las 21.30 hs. Entrada afiliados a UTE \$ 6.-

Teatro "La Máscara" Piedras 736 - Tel: 4307-0566 - Capital Federal

Primer Congreso de Educación Ambiental para el desarrollo sustentable

Embalse de Río Tercero, reluce en toda su magnificencia. En este contraste de naturaleza próspera, exultante y hoteles majestuosos en su arquitectura, algunos en buen estado y otros abandonados a su suerte, se desarrolló un congreso que dirigió el interés al campo de la complejidad ambiental y el abandono de las miradas unilaterales y fragmentadas hacia un planeta que grita.

Sobre ese planeta, se para tímidamente un hombre que tambalea y duda, ya que mientras su intuición y su percepción lo guían en un sentido, una vieja ciencia lo atrapa en un “círculo de baba”, dentro del cual, como la serpiente atrapada por la baba del sapo, cambia la piel y cree que evoluciona, cuando en realidad lo único cierto, es que no encuentra la salida.

Fui testigo, como ponente del taller de “Cultura y Arte”, de un proceso de cuatro días, durante el cual 2000 docentes de todo el país y Latinoamérica convocados por CTERA en busca de herramientas que nos permitan cavar los cimientos de una nueva educación; compartí el ansia que les despertaba vivir lo interdisciplinario y en esa riqueza vi florecer formas culturales diferentes que llevaron a un diálogo en donde el intercambio de saberes fue la clave, y en el que tomó forma aquello de construir un conocimiento pletórico de contenidos.

Así se comprendió que una cosa es lo ecológico y otra es lo ambiental, ya que la crisis ambiental es un problema de cultura.

Viví con alegría el renacer de la Visión Holística en contraposición, afortunada, a la del mundo globalizado y

fui observadora y parte de un potente y sano proceso basado fundamentalmente en la creatividad.

En este devenir, el spin del cambio, giró en el hombre, en su posicionamiento para dejar de ser el que obedece y convertirse, en el protagonista consciente de un nuevo amanecer responsable, recuperando así la dignidad lastimada y la autoestima perdida.

Estamos en la tarea, y aquellos que siempre hemos remado, para evitar que las ciénagas de turno nos tragaran, hoy estamos contentos.

Agradezco la oportunidad de haber compartido esta hermosa experiencia ya desde el saber, ya desde lo emocional. Y termino con una de las enseñanzas que Carlos Galano nos regaló:

El maestro llevó a sus discípulos al borde de un abismo. - Salten - ordenó. Los discípulos espantados le dijeron que no. -Si saltamos caeremos al abismo -. El maestro repitió -Salten-. Le respondieron - Si saltamos nos golpearemos - El maestro repitió -Salten- y ellos insistieron -Moriremos -.

Sin más, el maestro, los empujó. Entonces ocurrió. Los discípulos lejos de golpearse o de caer comprobaron absortos que estaban volando, como todos aquellos que se atreven a traspasar sus propios límites.

Gracias por la oportunidad del vuelo y el encuentro.

Mirta Beatriz Izquierdo
Docente de Educación Plástica, Escuelas 13 y 7 del D.E. 16

La UTE en la Feria del Libro

En el marco de la Feria del Libro, en esta nueva edición de un evento que ha ido creciendo en cantidad y calidad, la Unión de Trabajadores de la Educación desarrolló un nutrido programa de actividades.

Pensamos que los educadores debemos facilitar el acceso al mundo de la belleza y el arte, tarea que por cierto está vinculada a áreas de trabajo, de investigación y de placer que tienen, en ocasiones carácter emancipatorio.

Decimos que en los 90 la hegemonía cultural reforzó los mecanismos de poder y sometimiento, pero también creemos que se desarrollaron paralelamente formas de apropiación populares, innovadoras y críticas a ese poder hegemónico.

Nunca las clases populares aceptan pasivamente la cultura oficial, quisimos entonces rescatar las creaciones literarias de nuestros compañeros docentes y brindarles un espacio de reconocimiento y divulgación de sus obras, obras poéticas en prosa o en poesía, libros de textos escolares, propuestas de talleres de escritura, o periódicos literarios con otra mirada acerca de las producciones.

Así tuvieron su espacio más de 30 compañeros que presentaron sus obras a consideración del público y vendieron algunos ejemplares.

Realizamos dos encuentros de narración oral con relatos sobre maestras a cargo de Lili Meier, que convocó numeroso público.

Por otra parte la Feria este año tenía como tema de las jornadas de educación: la educación como derecho público.

Allí estuvo presente el Instituto de UTE "Maestro Cacho Carranza", realizando un ateneo sobre el Congreso Pedagógico de UTE, que reunió casi 200 docentes que participaban de estas jornadas y se mostraron muy interesados por esta propuesta de trabajo e investigación.

El stand fue atendido por los

compañeros militantes, que garantizaron la información gremial que los asistentes reclamaron, que supieron escuchar y descubrir el trabajo docente de diversos rincones de nuestra patria sumando una tarea más a todas las que desarrollan en su compromiso militante.

Siempre estos eventos nos generan contradicciones, pero cada año la presencia de cientos y cientos de compañeros de todo el país, nos reafirman la idea de la necesidad de nuestra presencia allí.

Un dato más que está inscripto en la línea de rescatar la cultura nacional y popular es el marco que tuvo el stand de CTERA este año, que fue un mural realizado por un grupo de docentes y artistas plásticos del sistema público de la ciudad de Bs. As enca-

bezado por Omar Gasparini.

Este mural era un relato de los 30 años de la lucha de CTERA, de una belleza plástica tan atractiva que convocaba a los asistentes a fotografiarse en él, no casualmente ya que allí estaban representados todos los actores sociales que hemos construido y sostenido la escuela pública, y en el stand los viejos pupitres de madera, la campana y el mástil con la bandera.

Reafirmamos esta idea de que los trabajadores tenemos mucho que aportar y construir en la cultura popular.

María Elena Balbuena
Secretaría de Cultura

Jornada de Prevención

La Secretaría de Acción Social y DDHH y la Secretaría de Educación y Estadísticas participaron en el marco del Programa de Prevención de la Salud, de la Jornada de Prevención realizada el 28 de abril en el Stand de CTERA. En la misma se promocionaron y difundieron los talleres de prevención de ITS y VIH-sida para instituciones escolares, los talleres de sensibilización abiertos a la comunidad, y los talleres de nutrición. Un eje fuerte de esta jornada fue dar a conocer el Centro de Prevención Asesoramiento y Diagnóstico en VIH CePAD UTE a través de la proyección del video institucional, de entrega de material gráfico de difusión y de asesoramiento para las personas que lo solicitaron. Se realizó un taller de sensibilización a cargo de dos capacitadoras con la participación de 20 personas. El mismo tenía como objetivo difundir y profundizar sobre estrategias de pre-



vencción primaria y uso correcto del preservativo. De la repercusión de esta jornada se agregó otro taller de sensibilización realizado el jueves 6 de mayo donde el Programa radial "La voz de la escuela" entrevistó a la coordinación en referencia a la temática de Escuela y prevención del sida.

Roxana Rogalsky
Coordinadora Programa
Prevención

Sr. Jefe de Gobierno de la C.B.A. Dr. Aníbal Ibarra

PRIMERO LA DEUDA INTERNA

**NINGUN DOCENTE POR DEBAJO
DE LA LINEA DE POBREZA
NINGUN PIBE SIN EDUCACION**

Derecho Social a la Educación

- Provisión de Material de estudio para los alumnos.
- Aumento de fondos para becas y comedores escolares.
- Apertura de más Escuelas Infantiles para garantizar la gran demanda social de escolarización temprana.

Salarios

- Blanqueo y aumento salarial.
- Equiparación salarial de preceptores, ATTP y MEP según Ley de Transferencia.
- Redefinición de los Índices con sentido de equidad y justicia.
- Convocatoria a paritarias con pluralidad de representación gremial y tomando como piso el Estatuto del Docente.

Condiciones laborales

- Firma del Decreto que habilite la imposterizable libre opción de la ObsBA.
- Restitución de las Jornadas de Reflexión en el calendario escolar como espacio de debate y trabajo institucional.
- Finalización de las obras de infraestructura en la totalidad de los establecimientos educativos.

Ambito Nacional

- Ley de Financiamiento Educativo que garantice la continuidad y el aumento del Incentivo Docente.
- Implementación inmediata de la Ley 24.016 de Jubilación Docente (82% móvil con 57/60 años)

PLAN DE ACCION

RESOLUCIONES DEL PLENARIO DE UTE (19/5/04) Y DEL CONGRESO DE CTERA (20/05/04)

28/5 al 15/6 - Jornadas de protesta en todo el país

Viernes 4 de junio

Jornada de protesta educativa en la Ciudad de Buenos Aires

Concentración frente al Gobierno de la Ciudad.

Av. de Mayo y Perú 17,30 hs.

1 al 15/6 - Paro Nacional de 24hs. (la fecha será resuelta por el Plenario de Sec. Generales de CTERA)

CTERA

UTE

www.ute.org.ar

CTA